



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Enmienda No. 2

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todos(as) que participan en los diferentes procesos de precalificación:

Precalificación de consultores individuales, Precalificación No: PR-CSI-04-AMDC-2018

Comunica:


Conforme a lo enunciado en la sección: **Instrucciones a Los Solicitantes, Sección B. Segunda parte, Numeral 9. Modificaciones al Documento, inciso 9.1.**: En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Solicitudes, el Órgano Solicitante puede modificar este documento mediante la emisión de enmiendas.

Se modifica lo siguiente en la Sección III. Criterios y Requisitos Calificación, Numeral 6, inciso E:

E. EXPERIENCIA GENERAL DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS: (Las Consultores Individuales deberán demostrar diferentes niveles de experiencia, la suma del puntaje no debe ser mayor a 20 puntos)	
Tres (3) puntos por cada proyecto con un monto mayor o igual a L.1,000,000.00	

La presente enmienda pasa a formar parte integral del los Documentos Bases de Precalificación

Tegucigalpa M. D. C. **24 de enero de 2018**


Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia de Licitaciones, Contrataciones
Y Servicios Internos

